

COMUSAN S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETA
RUC 2490016743001
Dirección: Barrio Central – Comuna San Rafael

San Rafael, 6 de marzo del 2020

Señores
Accionistas de Comusan S.A.
Presente.-

Cumpliendo con las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENRAL de la Compañía COMUSAN S.A. de conformidad con el artículo de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución No. 90.153.006 de la Superintendencia de Compañía, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Como es de conocimiento de los accionistas la empresa se dedica a prestar servicios de transporte a las principales instituciones del estado.

Este año 2019 fue el tercer año de nuestra compañía y gracias a Dios pudimos generar fuentes de trabajo a socios y colaboradores, ya que obtuvimos contrato con CNT EP CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Lo cual significo el principal ingreso económico de nuestra compañía durante este periodo 2019.

Con respecto a las alícuotas o pagos que deben hacer los socios, el mismo que sirve para cubrir nuestro presupuesto anual, hay varios socios que no han pagado, por lo cual se le hará llegar la respectiva comunicación para que cumplan con sus obligaciones.

Se ha cumplido con los estatutos y reglamentos vigentes y las resoluciones de la Junta General.

COMUSAN S.A. sigue los lineamientos de la Superintendencia de Compañía, esta calificada como PYME, por lo que se revela las partidas en los Estados Financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYME (NIFF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Se adjunta a este informe copia de los Estados Financieros e Informe del Comisario de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Mario Agustín Torres José
GERENTE GENERAL